



Factura: 001-001-000003989



20162001000P01518

NOTARIO(A) MARIA YOLANDA TASIPANTA GUANOTASIG

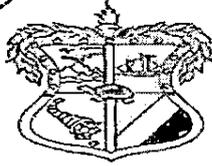
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON SAN CRISTOBAL

EXTRACTO

Escritura N°:	20162001000P01518						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2016, (11:08)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUTIERREZ MARTINEZ JOSE IGNACIO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0921404315	ECUATORIA NA	PETICIONARIO(A)	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ GALÁPAGOS S.A. COMFESANT
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GALAPAGOS		SAN CRISTOBAL			PTO. BAQUERIZO MORENO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MARIA YOLANDA TASIPANTA GUANOTASIG  
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON SAN CRISTOBAL





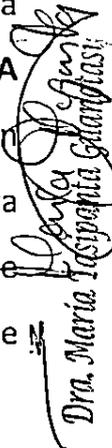
NOTARÍA  
PRIMERA DEL  
CANTÓN SAN  
CRISTÓBAL  
GALÁPAGOS

2016	20	01	01	P01518
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12  
DE FEBRERO SANTA CRUZ-GALAPAGOS S.A.  
COMFESANT "EN LIQUIDACIÓN" .....

CUANTÍA: INDETERMINADA.-.....

En la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos, República del Ecuador, hoy día martes veintitrés de agosto del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctora MARÍA TASIPANTA GUANOTASIG, Notaria Pública del cantón San Cristóbal, según acción de Personal N° 8377-DNTH-2015-NAA, de fecha 17 de junio de 2015, emitida por el Consejo de la Judicatura, comparece el señor **GUTIERREZ MARTINEZ JOSÉ IGNACIO**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, de profesión Comerciante, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve dos uno cuatro cero cuatro tres uno guion cinco (0921404315), certificado de votación número 007-0122, domiciliado y residente en la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, de tránsito por esta ciudad.- El compareciente comparece por los derechos que representa a la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ-GALAPAGOS S.A. COMFESANT "EN LIQUIDACIÓN"**, según nombramiento de fecha 30 de junio del año dos mil once, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, con el repertorio número 2011-500.- El compareciente

  
Dra. María Tasipanta Guanotasig  
NOTARIA PÚBLICO-PRIMERA



con capacidad Legal y suficiente para obligarse y contratar, a quien en virtud de los documentos exhibidos, de conocerlo doy fe, hábil en consecuencia para el cumplimiento de sus actos jurídicos.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ- GALAPAGOS S.A. COMFESANT "EN LIQUIDACIÓN"**, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que textualmente dice:

**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, inserte una que contenga la Reactivación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA-CRUZ GALÁPAGOS S.A. COMFESANT "EN LIQUIDACIÓN", que se celebra al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: Interviniente.-** Comparece a la celebración de esta escritura el señor JOSÉ IGNACIO GUTIERREZ MARTÍNEZ a nombre y en representación de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA-CRUZ GALÁPAGOS S.A. COMFESANT "EN LIQUIDACIÓN", en su calidad de GERENTE GENERAL.- **SEGUNDA: Antecedentes.-** Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Décimo Sexto de Guayaquil, el diecinueve de diciembre de Dos mil inscrita en el registro de la Propiedad y mercantil del cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, el diez de abril de dos Mil Uno se constituyó la compañía; Mediante Escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, el catorce de diciembre de dos mil cuatro, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del catón Santa Cruz en la Provincia de Galápagos, el veinte de enero de dos mil cinco la compañía reformo

*[Handwritten signature]*  
Dra. María Yasipanta Guantasiq  
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ GALÁPAGOS S.A. COMFESANT "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL 8 DE AGOSTO DE 2016.**

En la ciudad de de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, hoy, LUNES 8 DE AGOSTO DE 2016, siendo las 16H30, en el local de la compañía ubicado en las calles Petrel e Isabela, se reunieron los Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ GALÁPAGOS S.A. COMFESANT "EN LIQUIDACIÓN"**, señores:

1.- Aguilar Murillo Roberto Iván, propietario de 30 acciones; 2.- Altamirano Morales Holger Homero, propietario de 30 acciones; 3.- Álvarez Haro Darwin Esaul, propietario de 60 acciones; 4.- Asanza Jiménez Edwin Javier, propietario de 30 acciones; 5.- Ermel Vicente Ashqui Lema, propietario de 30 acciones; 6.- Barrera Orellana Héctor Gustavo, propietario de 30 acciones; 7.- Berzuetta Redrován Guillermo Efrén, propietario de 30 acciones; 8.- Bohórquez Morales Blanquita Jazmín, propietaria de 30 acciones; 9.- Chapi Merchán Hugo Ítalo, propietario de 60 acciones; 10.- Chasung Casabamba Mario Fortunato, propietario de 30 acciones; 11.- Criollo Chimborazo Alfonso, propietario de 60 acciones; 12.- Cunalata Cruz Alfonso, propietario de 30 acciones; 13.- Curay Curay Dora Eulalia, propietaria de 30 acciones; 14.- Escarabay Ballesteros Mauro Edison, propietario de 30 acciones; 15.- Freire Benítez Diego Vinicio, propietario de 30 acciones; 16.- Jaramillo Delgado Jacinto Leonardo, propietario de 60 acciones; 17.- Lapo Fabián Rogelio, propietario de 30 acciones; 18.- Lema Ocaña Moisés Aurelio, propietario de 30 acciones; 19.- López Borja Klever Leonardo, propietario de 60 acciones; 20.- Masaquiza Jerez Henry Nelson, propietario de 30 acciones; 21.- Masaquiza Jerez Pedro, propietario de 30 acciones; 22.- Masaquiza Masaquiza Gaspar, propietario de 30 acciones; 23.- Masaquiza Masaquiza José María, propietario de 30 acciones; 24.- Morales Amaguaña Carlos Ermel, propietario de 30 acciones; 25.- Moreno Martínez Nelson Fernando, propietario de 30 acciones; 26.- Muñiz Pincay Concepción Manuel, propietario de 30 acciones; 27.- Núñez Aldas Galo Wilfrido, propietario de 60 acciones; 28.- Pérez Acosta Raúl Efrén, propietario de 30 acciones; 29.- Pilataxi Tituaña Galo, propietario de 30 acciones; 30.- Pullupaxi Yanchatuña Juan, propietario de 30 acciones; 31.- Quevedo Lapo Rodrigo Manuel, propietario de 60 acciones; 32.- Quisoé Llucailla Segundo Aurelio, propietario de 30 acciones; 33.- Rodríguez Flavio Luis, propietario de 30 acciones; 34.- Ruiz Morales Byron Polivio propietario de 30 acciones; 35.- Sánchez Paladines Mario de Jesús, propietario de 30 acciones; 36.- Sánchez Silva Luis Remigio, propietario de 60 acciones; 37.- Sánchez Toalombo Luis Gonzalo, propietario de 30 acciones; 38.- Sánchez Velásquez Enrique Virgilio, propietario de 30 acciones; 39.- Sibri Sibri Luis Florencio, propietario de 30 acciones; 40.- Solís Salazar Lourdes Alexandra, propietaria de 60 acciones; 41.- Suárez Guevara Edgar Wilfrido, propietario de 30 acciones; 42.- Toapanta Cahuana Guido Eduardo, propietario de 30 acciones; 43.- Torres Torres Víctor Ubaldo, propietario de 30 acciones; 44.- Tuza Pizuña Manuel, propietario de 30 acciones; 45.- Vásquez Arreaga Juan Gabriel, propietario de 30 acciones; y, 46.- Vivas Cantos Walter Antonio, propietario de 30 acciones; todas ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, pagadas en el 100% que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, con el objeto de tratar los siguientes puntos: **1.- Conocer y resolver sobre la Reactivación de la compañía.-**



2.- **Designación de los administradores.-** Presidió la Junta General el señor Kleber Leonardo López Borja en su calidad de Presidente, y actuó de Secretario el señor José Ignacio Gutiérrez Martínez en su calidad de Gerente General de la Compañía.- Antes de entrar a considerar el punto del orden del día, el Secretario de la Junta informa al Presidente, que de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas, los presentes constituyen la totalidad de los accionistas por lo que no existe impedimento para su inicio. Previo a la instalación de la reunión, el Presidente interroga a los asistentes si están de acuerdo en celebrar esta Junta y conformes con los puntos a tratar, recibiendo la respuesta afirmativa de todos los concurrentes, por lo que la declaró válidamente constituida en atención a lo determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, poniendo en consideración de la sala los puntos del orden del día: 1.- **Conocer y resolver sobre la Reactivación de la compañía.-** Manifiesta el Presidente, que la compañía se encontraba en liquidación, ya que la Superintendencia de Compañías, primero la declaró la inactiva mediante Resolución masiva No. SC-INC-DNASD-SD-14-0003840 del 10 de junio de 2014, que había sido publicada en la página web de la Superintendencia; posteriormente, mediante Resolución masiva No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0030192 del 17 de noviembre del 2014, publicada en la página web de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil y de la Propiedad del cantón Santa Cruz el 29 de mayo del 2015, la disolvió, pese a que a esa fecha la compañía había cumplido con todas las obligaciones. Lamentablemente, al haberse inscrito la Resolución que la disolvió, para volver a la normalidad no queda otro camino que la Junta se pronuncie por la Reactivación, ya que, actualmente al haber cumplido con todas las obligaciones legales, estamos en plenitud de aptitud para ejercer la actividad que actualmente desarrollamos. Que lo dicho lo pone a consideración de la sala a fin de que se pronuncien en el sentido que lo estimen pertinente. Luego de breve deliberación, la Junta General de Accionistas por 1650 votos a favor, resolvió:) la reactivación de la compañía por ser ésta, el medio de sustento de un importante grupo familiar. Cumplido y resuelto el primer punto del orden del día, se puso en conocimiento de la sala el segundo: 2.- **Designación de los administradores.-** Manifiesta el Presidente, que el plazo para el cual fueron elegidos los administradores ha fenecido, por lo que hay que proceder a designar a los nuevos para un período de 5 años. Por 1650 votos a favor, la Junta General, resolvió designar para un período de 5 años: a) para el cargo de Presidente, al señor Manuel Tuza Pizuña; y n) para el cargo de Gerente General, reelegir al señor José Ignacio Gutiérrez Martínez, a quienes deberá cursárseles sus nombramientos, luego de haberse reactivado la compañía. Por tratado y resuelto el orden del día, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resolvió Autorizar al Representante Legal de la compañía, para que comparezca ante cualquier notario del País, a instrumentar la Resolución adoptada, y para que, luego de reactivada la compañía, disponga que a la brevedad posible se emitan los nombramientos de los administradores para su inscripción en el Registro Mercantil... Por tratado y resuelto los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concedió un tiempo prudencial de receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron, se procedió a su lectura, habiendo sido aprobada por 1650 votos a favor, firmándola para constancia, en unidad de acto con el Presidente y Secretario a las 18:00 en que se levanta la reunión.

19.- López Borja Klever Leonardo,  
Presidente - Accionista

José Ignacio Gutiérrez Martínez  
Gerente General - Secretario



*[Signature]*  
1.- Aguilar Murillo Roberto Iván,

*[Signature]*  
5.- Ernel Vicente Ashqui Lema,

*[Signature]*  
2.- Altamirano Morales Holger Homero,

*[Signature]*  
6.- Barrera Orellana Néctor Gustavo,

*[Signature]*  
3.- Álvarez Caro Darwin Esaul,

*[Signature]*  
7.- Berrezueta Pedrovan Guillermo Efrén,

*[Signature]*  
4.- Asanza Jiménez Edwin Javier,

*[Signature]*  
8.- Bohórquez Morales Blanquita Jazmín

*[Signature]*  
9.- Crabi Merchán Rugo Italo

*[Signature]*  
15.- Freire Benítez Diego Vinicio,

*[Signature]*  
10.- Chasung Casabamba Mario F.,

*[Signature]*  
16.- Jaramillo Delgado Jacinto Leonardo,

*[Signature]*  
11.- Criollo Chimborazo Alfonso,

*[Signature]*  
17.- Lopo Fabian Rogelio,

*[Signature]*  
12.- Cunalata Cruz Alfonso,

*[Signature]*  
18.- Lema Ocaña Moisés Aurelio,

*[Signature]*  
13.- Curay Curay Dora Eulalia,

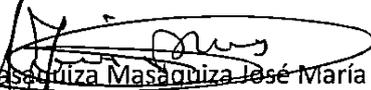
*[Signature]*  
20.- Masaquiza Jerez Henry Nelson,

*[Signature]*  
14.- Escarbay Ballesteros Mauro Edison,

*[Signature]*  
21.- Masaquiza Jerez Pedro

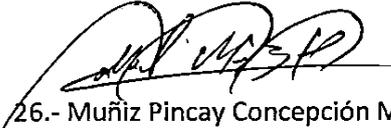


  
22.- Masaquiza Masaquiza Gaspar

  
23.- Masaquiza Masaquiza José María

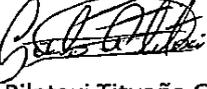
  
24.- Morales Amaguana Carlos Ermel

  
25.- Moreno Martínez Nelson Fernando,

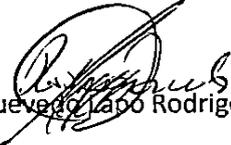
  
26.- Muñiz Pincay Concepción Manuel,

  
27.- Nuñez Aldas Galo Wilfrédo,

  
28.- Pérez Acosta Raúl Efrén,

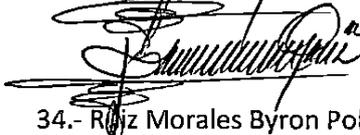
  
29.- Pilataxi Tituaña Galo,

  
30.- Pullupaxi Yanchazura Juan,

  
31.- Quevedo Japo Rodrigo Manuel,

  
32.- Quisoé Jucanja Segundo Aurelio,

  
33.- Rodríguez Flavio Luis,

  
34.- Rujz Morales Byron Polivio

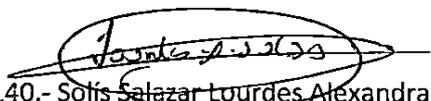
  
35.- Sánchez Paladines Mario de Jesús

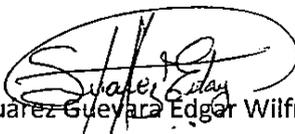
  
36.- Sánchez Silva Luis Remigio

  
37.- Sánchez Toalombo Luis Gonzalo,

  
38.- Sánchez Velásquez Enrique Virgilio,

  
39.- Sibri Sibri Luis Florencio

  
40.- Solís Salazar Lourdes Alexandra,

  
41.- Suárez Guevara Edgar Wilfrido,

  
42.- Toapanta Cahdana Guido Eduardo,

  
43.- Torres Torres Víctor Ubaldo,

  
44.- Tuza Pizufia Manuel,

  
45.- Vasquez Arreaga Juan Gabriel,

46.- Vivas Cantos Walter Antonio



# COMPAÑIA DE TRANSPORTE 12 DE FEBRERO S.A



Santa Cruz- Puerto Ayora - Galápagos

Puerto Ayora, 30 de junio de 2011

Señor:  
**JOSÉ IGNACIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ**  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que en Junta General de Accionista de la Compañía de Transporte de 12 de Febrero S. A. COMFESANT. Celebrado el día 30 de junio del 2011 tubo acierto de nombrarlo a Usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de 5 años.

Las atribuciones del Presidente de la Compañía, constan en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la misma, tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de forma conjunta e individual con el Gerente General.

La Compañía de Transportes 12 de Febrero S. A. COMFESANT; se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada ante la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Pérez Pimentel y el 9 de diciembre del año 2000 e inscrita en el registrador de la propiedad del cantón Santa Cruz el 10 de Abril del 2001.

Atentamente,

*Amparito Estrada Espinoza*  
Sra. Amparito Estrada Espinoza  
**SECRETARIA**

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE 12 DE FEBRERO S.A.**

**RAZÓN:** Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía de Transporte 12 de Febrero S.A.  
"COMFESANT"

Puerto Ayora, 30 de junio del 2011



**"AL SERVICIO DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA HUMANIDAD"**  
**Sr. JOSÉ IGNACIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ**

Dirección Calle: Petrel Y Genovesa Barrio Pampas Coloradas  
Teléfono: 05256-983 /095968897 Ruc: 2091710369001  
Email:  
Isla Santa Cruz - Galápagos - Ecuador

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SANTA CRUZ**  
Av. Floreana y Fragata/ TELF. 05 3013601

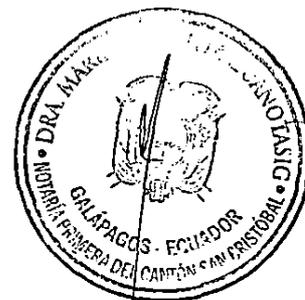
**NUMERO DE REPERTORIO 2011-500**

**EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:**

1.- Con fecha Ocho de Julio del año dos mil once, queda inscrito el acto o contrato **NOMBRAMIENTO**, en el Registro **MERCANTIL**, Tomo 2 de fojas 906 a 910 con el número de inscripción 87, celebrado entre: (**COMPañIA DE TRANSPORTE 12 DE FEBRERO S.A.** en calidad de **REPRESENTADA**) y (**GUTIERREZ MARTINEZ JOSE IGNACIO** con el cargo de **GERENTE GENERAL**).



Abg. Narcisa Zambrano Mendoza  
**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD  
Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA CRUZ**





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NÚMERO RUC:** 2091710369001  
**RAZÓN SOCIAL:** COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ - GALAPAGOS S.A. COMFESANT

**NOMBRE COMERCIAL:**  
**REPRESENTANTE LEGAL:** GUTIERREZ MARTINEZ JOSE IGNACIO  
**CONTADOR:** JARAMILLO GARCIA IRMA LUCILA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N **NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:** **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 10/04/2001  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 10/04/2001 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 09/09/2011  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:** **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**  
 SERVICIOS DE TAXIS

**DOMICILIO TRIBUTARIO**  
 Provincia: GALAPAGOS Canton: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: PAMPAS COLORADAS Calle: PETREL Numero: S/N Referencia ubicación: FRENTE A YOGURTH EL GALAPAGUITO Telefono Trabajo: 052526983 Email: amparito12defebrero@hotmail.com Celular: 0995968897 Fax: 052526983

**DOMICILIO ESPECIAL**  
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 5\ GALAPAGOS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000381268  
 Fecha: 18/04/2016 10:58:36 AM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

2091710369001

RAZÓN SOCIAL:

COMPañIA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ - GALAPAGOS S.A.  
COMFESANT

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 10/04/2001

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE TAXIS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GALAPAGOS Canton: SANTA CRUZ Parroquia: PUERTO AYORA Barrio: PAMPAS COLORADAS Calle: PETREL Numero: S/N Referencia: FRENTE A YOGURTH EL GALAPAGUITO Telefono Trabajo: 052526983 Email: amparito12defebrero@hotmail.com Celular: 0995968897 Fax: 052526983



Código: RIMRUC2016000381268

Fecha: 18/04/2016 10:58:36 AM

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR**  
**REGISTRO DE SOCIEDADES**



**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

No. de Expediente:

104713

No. de RUC de la Compañía:

2091710369001

Nombre de la Compañía:

COMPANÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ - GALAPAGOS S.A. COMPESANT

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.  
OFICIO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0910119247	AGUILAR MURILLO ROBERTO IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
2	0602324402	ALTAMIRANO MORALES HOLGER HOMERO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
3	1802892123	ALVAREZ HARO DARWIN ESAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60.0000	N
4	1716190226	ASANZA JIMENEZ EDWIN JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
5	1600262313	ASHQUI LEMA ERMEL VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
6	0907713655	BARRERA ORELLANA HECTOR GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
7	1703741312	BERREZUETA REDROVAN GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
8	1310354327	BOHORQUEZ MORALES BLANQUITA JAZMIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
9	2000039293	CHAPI MERCHAN HUGO ITALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60.0000	N
10	1802826956	CHASUNG CASABAMBA MARIO FORTUNATO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
11	1802973485	CRIOLLO CHIBORAZO ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60.0000	N
12	1801875962	CUNALATA CRUZ ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
13	1802423200	CURAY CURAY DORA EULALIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
14	2000039160	ESCARABAY BALLESTEROS MAURO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
15	1803604477	FREIRE BENITEZ DIEGO VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
16	2000008595	JARAMILLO DELGADO JACINTO LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60.0000	N
17	1101378626	LAPO FABIAN ROGELIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
18	1802546034	LEMA OCAÑA MOISES AURELIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
19	0502153216	LOPEZ BORJA KLEVER LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60.0000	N
20	1803578150	MASAQUIZA JEREZ HENRRY NELSON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
21	1802606093	MASAQUIZA JEREZ PEDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
22	1801424878	MASAQUIZA MASAQUIZA GASPAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
23	2000034740	MASAQUIZA MASAQUIZA JOSE MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
24	1802475325	MORALES AMAGUANA CARLOS ERMEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
25	1802885267	MORENO MARTINEZ NELSON FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
26	1303631764	MUÑIZ PINCAY CONCEPCION MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N

## SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

104713

No. de RUC de la Compañía:

2091710369001

Nombre de la Compañía:

COMPANIA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ GALAPAGOS S.A. COMPESANT

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.  
OFICIO INSC. EN RM



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
27	1802229237	NUÑEZ ALDAZ GALO WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60.0000	N
28	1802803104	PEREZ ACOSTA RAUL EFREN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
29	1711670271	PILATAXI TITUAÑA GALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
30	1801843176	PULLUPAXI YANCHATUÑA JUAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
31	1102080817	QUEVEDO LAPO RODRIGO MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60.0000	N
32	1803168622	QUISOE LLUCAILLA SEGUNDO AURELIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
33	0502133432	RODRIGUEZ FLAVIO LUIS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
34	1002260055	RUIZ MORALES BYRON POLIMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
35	0701841900	SANCHEZ PALADINES MARIO DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
36	2000040150	SANCHEZ SILVA LUIS REMIGIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60.0000	N
37	2000054946	SANCHEZ TOALOMBO LUIS GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
38	0502205479	SANCHEZ VELASQUEZ ENRIQUE VIRGILIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
39	0301482568	SIBRI SIBRI LUIS FLORENCIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
40	1802203834	SOLIS SALAZAR LOURDES ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 60.0000	N
41	1802323921	SUAREZ GUEVARA EDGAR WILFRIDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
42	1801967009	TOAPANTA CAHUANA GUIDO EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
43	0701436057	TORRES TORRES VICTOR UBALDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
44	1705656039	TUZA PIZUÑA MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
45	2000053500	VASQUEZ ARREAGA JUAN GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N
46	0907198857	VIVAS CANTOS WALTER ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 30.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.650,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registrar en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mié, 31 ago 2016 10:24:42 -0500

**SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA**

No. de Expediente:

104713

No. de RUC de la Compañía:

2091710369001

Nombre de la Compañía:

COMPANIA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ - GALAPAGOS S.A. COMFESANT

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.  
OFICIO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web [www.supercias.gob/portal/información/verifica.php](http://www.supercias.gob/portal/información/verifica.php) con el siguiente código de seguridad:

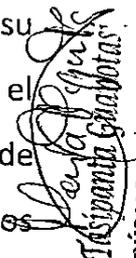


S0000912389





objeto social, aumento su capital suscrito y el autorizado, y reformó su estatuto. Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil el veintiséis de noviembre de dos mil siete, inscrita en Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Cruz en la Provincia de Galápagos el veintitrés de mayo de dos mil ocho, la compañía aumento su capital suscrito y el autorizado y reformó su estatuto en los artículos quinto y sexto relacionados con el capital y la numeración de las acciones; Mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Séptimo de Guayaquil el dieciocho de marzo de dos mil diez, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Cruz en la Provincia de Galápagos el dieciocho de noviembre de dos mil once, la compañía aumentó su capital suscrito y el autorizado y reformó su estatuto en los artículos quinto y sexto relativos al capital y la numeración de las acciones; Mediante Resolución número SC-INC-DNASD-SD- uno cuatro- cero cero cero tres ocho cuatro cero, de diez de junio del dos mil catorce, la intendencia de Compañías de Guayaquil declaro la inactividad; Posteriormente, mediante Resolución número SCV-INC-DNASD-SD- uno cuatro-cero cero tres cero uno nueve dos, de diecisiete de noviembre del dos mil catorce, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Santa Cruz el veintinueve de mayo de dos mil quince; se declaró su disolución; La junta General de Accionistas en reunión celebrada el ocho de agosto de dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad de votos, reactivar la compañía. **TERCERA.- Declaraciones:** Con los antecedentes expuestos, a nombre y representación de la

  
Dra. María Yasipanta Guano Lligo  
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA



COMPañÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS "12 DE FEBRERO" SANTA-CRUZ GALÁPAGOS S.A. COMFESANT "EN LIQUIDACIÓN", en mi calidad de Gerente General y como su representante legal, realizo las siguientes declaraciones: a) Reactivada la compañía; b) Que fui debidamente autorizado para comparecer a la celebración de la presente escritura; todo en la forma y con el texto que consta en el acta de Junta General de Accionistas celebrada el ocho de agosto de dos mil dieciséis, que será insertada como documento habilitante de esta escritura. **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Bajo la gravedad de juramento, declaro que mi representada no es contratista de obra pública para con el Estado Ecuatoriano ni de ninguna de sus instituciones.- **CONCLUSIÓN.-** Anteponga y posponga usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez y eficacia de esta escritura, e inserte en la que otorgue, la copia de mi nombramiento de Gerente General de la compañía, legalmente inscrito en el Registro Mercantil. Firmado: Abogado Guillermo L. Espinoza de los Monteros Ansaldo, Registro Número: tres mil ochocientos cuarenta y tres. Guayaquil. Hasta aquí la minuta. Se agregan todos los documentos habilitantes.- Queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se incorpora a los Libros de Protocolos de esta Notaria a mi cargo correspondiente al año dos mil-dieciséis.- Leída que le fue la presente escritura de principio a fin en alta y clara voz al compareciente, la aprueba, se afirma, ratifica y firma, en unidad de acto conmigo la Notaria Pública de todo lo cual doy fe.- .....

Dra. María Tasipanta Guzmán  
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA

San Cristóbal - Galápagos

f) .....

**GUTIÉRREZ MARTÍNEZ JOSÉ IGNACIO**

**C.C. 092140431-5**

**C. VOT. No. 007-0122**

**GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE  
FEBRERO SANTA CRUZ GALÁPAGOS S.A. COMFESANT "EN  
LIQUIDACIÓN"**

Dra. María Tasipanta Guantasi  
NOTARIA PÚBLICO PRIMERA

San Cristóbal - Galápagos



**Se otorgó ante mí y en fé de  
ello confiero la Primera copia**

Dra. María Tasipanta Guantasi  
NOTARIA PÚBLICO PRIMERA

San Cristóbal - Galápagos

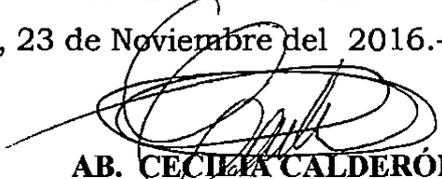


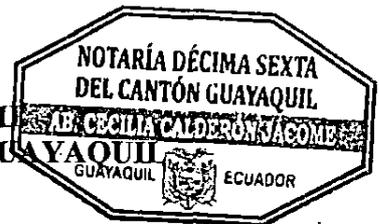
AB.CECILIA CALDERON JACOME

NOTARIA XVI DEL CANTON

GUAYAQUIL

**RAZON.-** En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005895**, dictado por la Abogada **MARIA ELVIRA MALO CORDERO, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**, el **Dieciocho De Noviembre Del Dos Mil Dieciséis**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la Escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA COMPAÑIAS DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ GALAPAGOS S. A. "COMFESANT"**.- celebrada el Diecinueve de Diciembre del Dos Mil, ante el Notario Titular Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, de ese entonces, **DOCTOR RODOLFO PÉREZ PIMENTEL**.- referida en el presente testimonio.- **LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-**  
Guayaquil, 23 de Noviembre del 2016.-

  
**AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME**  
**NOTARIA TITULAR XVI DEL CANTON GUAYAQUIL**





Factura: 001-003-000058072



20160901016001884

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20160901016001884

MATRIZ	
FECHA:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (11:09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2000-31049

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUTIERREZ MARTINEZ JOSE IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	GÉDULA	0821404315

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20162001000P01518

  
NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME  
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





# Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Cruz (Galápagos)

Av. Baltra, Instalación del Terminal Terrestre

## Razón de Inscripción del Repertorio:2016-185



0 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ (GALÁPAGOS),  
1 conforme a la solicitud del servicio Inscripciones-Mercantil con número: 2016-  
2 185 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)  
3 acto(s):1.- Con fecha Diecisiete de Enero de Dos Mil Diecisiete queda inscrito  
4 el acto o contrato REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL de tomo  
5 1 de fojas 77 a 101 con el número de inscripción 7 celebrado entre: {[COMPAÑIA  
6 DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ-GALAPAGOS COMFESANT en calidad  
7 de COMPAÑIA]}, en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N°  
8 [SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0005895] de fecha [Dieciocho de Noviembre de Dos Mil  
9 Dieciseis]..  
10

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Santa Cruz, martes, 17 de enero de 2017

Impreso a las: 11:59:22



SPISCO

Repertorio: 2,016 185  
Ab. Olimpido Garcia Morales, Mg.

Firma del Registrador

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL  
**RECIBIDO**

21 MAR 2017 HORA: 16:00

Receptor: Mónica Villafraes Indarte  
Firma: *[Handwritten Signature]*



Factura: 001-001-000005977



20172001000000037

NOTARIO(A) SUPLENTE DARWIN MAURICIO HIDALGO VELEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON SAN CRISTOBAL

RAZÓN MARGINAL N° 20172001000000037

MATRIZ	
FECHA:	1 DE MARZO DEL 2017, (16:02)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20162001000P01518

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUTIERREZ MARTINEZ JOSE IGNACIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0921404315
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE TAXIS 12 DE FEBBERO SANTA CRUZ-GALA PAGOS S.A. COMFESANT "EN LIQUIDACION"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20162001000P01518

NOTARIO(A) SUPLENTE DARWIN MAURICIO HIDALGO VELEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SAN CRISTOBAL

AP: 010-DP20-UPTH-2017-SP





NOTARIA PRIMERA  
DEL CANTÓN  
SAN CRISTÓBAL  
GALÁPAGOS

2017	20	01	01	000037
------	----	----	----	--------

**RAZÓN MARGINAL, REACTIVACIÓN DE LA  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TESIS 12 DE  
FEBRERO SANTA CRUZ GALÁPAGOS S.A.  
COMFESANT "EN LIQUIDACIÓN".-.....  
CUANTÍA.- INDETERMINADA.-.....**

**RAZÓN.-** En Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos, República del Ecuador, hoy día miércoles uno (01) de marzo del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctor DARWIN MAURICIO HIDALGO VÉLEZ, Notario Suplente de la Notaría Primera del cantón San Cristóbal, con Acción de Personal N° 010-DP20UPTH-2017, de fecha 17 de enero de 2017, emitido por el Consejo de la Judicatura, por petición, procedo a sentar la razón siguiente: Se toma nota al margen de la Escritura Pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS 12 DE FEBRERO SANTA CRUZ GALÁPAGOS S.A. COMFESANT "EN LIQUIDACIÓN", EN ESCRITURA OTORGADA EN LA NOTARÍA A MI CARGO EL 23 DE AGOSTO DE 2016.** Lo cual doy fe.- hoy día miércoles uno (01) de marzo del año dos mil diecisiete

**DR. DARWIN MAURICIO HIDALGO VELEZ**  
ABOGADO  
MAT. 14 - 2001 - 8 / C.A.T. 384  
Celular: 0995858275



**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

14/MAR/2017 16:36:09 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite:  -   
GUILLERMO ESPINOZA

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION  
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y RESOLUCION  
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL

Revise el estado de su tramite por INTERNET   
Digitando No. de trámite, año y verificador =